



RESOLUCION N° 143 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 21 ABR 2014

Expediente N° SO-19.077/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-080/14 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Servicio de Redes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión de Becas del presente llamado, informa que el único postulante al cargo no se presentó a la entrevista, por lo que recomienda declarar el llamado desierto, tomando conocimiento Dirección Académica de la Sede Orán.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Servicio de Redes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución N° SO-080/14.

ARTICULO 2º: Cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Dirección Académica, Consejo Asesor y Lic. Fernando Durgam para su conocimiento y efectos.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA